ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627
CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico, conforme al Decreto Ley 899 de 2017 de carácter colectivo e individual, según los lineamientos técnicos de la ARN.	En este periodo se realizó la priorización de los beneficiarios para el acceso al beneficio de proyecto productivo de carácter individual, de este modo se identificaron 10 proyectos con 11 beneficiarios, de los cuales se radicaron en Bogotá nueve proyectos con once beneficiarios, esto teniendo en cuenta la meta establecida para el grupo territorial, sumado a esto, se realizó jornada de identificación de iniciativas productivas, a cargo del orientador productivo del grupo territorial, donde se logró que la PER tuviera mejor conocimiento sobre su iniciativa productiva. De ante mano a este ejercicio fue necesario realizar una revisión del decreto ley 899 de 2017 "Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016". Adicionalmente fue necesario realizar una revisión de la resolución 3207 Por la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, establecidos en el decreto ley 899 de 2017 y el decreto ley 1212 de 2018. Todo esto con el fin de tener claridad sobre los requisitos que deben cumplir la PPR para poder acceder al beneficio. En este sentido, se realizó la formulación de 9 proyectos productivos de carácter individual, para lo cual se realizaron visitas de identificación de iniciativas productivas a cada una de las personas en proceso de reincorporación que accederían al beneficio. Cómo evidencia se cuenta con fichas de los proyectos formulados y los respectivos códigos creados en SIR

NOMBRE PER	CODIGO	NUMERO DE CEDULA	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO
RAFAEL ROMAÑA ROBLEDO	60-09311	71932904	TIENDA TIFANY	PRE-PP-28454
EDILUZ JULIO SALAS	60-06593	1023021532	TIENDA DE BELLEZA VILLA DEL MAR	PRE-PP-28445
ARGEMIRO HIGUITA	60-02066	71950067	FINCA EL JARDIN	PRE-PP-28446
JEIDER ANTONIO HIGUITA GRACIANO	60-02108	1073959768	FINCA EL PALMICHAL	PRE-PP-28448
WILSON DE JESUS TEHERAN RAMOS	60-02071	8439395	VARIEDADES SURTITODO	PRE-PP-28449
GLORIA CECILIA LARA RAMOS	60-02067	39306007		
ANCIZAR DE JESUS ACEVEDO RUIZ	60-06657	70600346		
JAVIER MARTINEZ DUARTE	60-11646	98772310	ALMACEN DE ROPA J Y J	PRE-PP-28319
JHON JAIRO HIGUITA CIFUENTES	60-07822	1027963255	FINCA LA MANO DE DIOS	PRE-PP-28452
EDINSON DE JESUS PEREZ MONTOYA	60-10564	1235438500	FINCA LA CANELA	PRE-PP-28453
CARLOS FERNANDO BORJA		1001669068	GANADERIA BORJA	PRE-PP-26978
HARLINSON GIRALDO MANCO	60-02104		FINCA AGUAS FRIAS DOS	PRE-PP-28192

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627	CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores, en los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales de las personas excombatientes FARC-EP.	En este periodo y según algunos lineamientos emitidos desde nivel central, se han socializado algunos temas con los facilitadores tales como: elaboración del plan de mejoramiento de las formas asociativas una vez realizado el diagnostico socioempresarial, para lo cual se compartió con el equipo la información de cómo se realizaría la primera fase del ejercicio de asistencia técnica a las formas asociativas. se realizó retroalimentación sobre el diligenciamiento de la ficha de formulación de proyecto productivo de carácter individual, de igual forma, se ha venido compartiendo con los facilitadores toda la información referente al acceso al beneficio de proyecto productivo de carácter individual (formatos documentos soportes de la carpeta del proyecto). En este orden, se envió a los facilitadores información con referencia al lineamiento para acceder al fondo emprender.
3. Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN	En este periodo se realizó la formulación de 10 proyectos productivos de carácter individual, de los cuales 6 son en el área pecuaria específicamente cria y comercialización de bovinos y sus derivados, 4 son en el área de comercio específicamente en el establecimiento de tiendas o almacenes, Cabe resaltar, que este proceso se inició con el acompañamiento técnico por parte de la ARN, mediante la realización de visitas técnicas donde se pudieron identificar las iniciativas productivas, considerando cada uno de los ventajas y desventajas que se presentan con la implementación del proyecto productivo, en este sentido, se contará con el acompañamiento técnico a las unidades productivas de manera permanente incluso mucho antes de iniciar con la ejecución del mismo. Por otro lado, luego de realizar las visitas, se hace la jornada de identificación y apropiación de la iniciativa productiva, donde se logró que la PER plasmara sus ideas con respecto a la iniciativa productiva. Se cuenta con la evidencia actas de reunión al momento de realizar las visitas y listados de asistencia a las capacitaciones. en cuanto a los proyectos colectivos, se realizó la retroalimentación del proyecto de transformación de maderas de la cuenca del rio jiguamiando- urada. Se realizó el apoyo en la formulación del proyecto de arroz que se tenía pensado establecer en el colectivo del ETCR caracolí el cual seria con recursos propios. Se viene realizando a acompañamiento al colectivo del área de reincorporación grupal de san Jose de león en la formulación del proyecto para acceder a recursos del fondo emprender.

NOMBRE PER	CODIGO	NUMERO DE CEDULA	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO
RAFAEL ROMAÑA ROBLEDO	60-09811	71582904	TIENDA TIFANY	PRE-PP-28454
EDILUZ JULIO SALAS	60-06593	1028021532	TIENDA DE BELLEZA VILLA DEL MAR	PRE-PP-28445
ARGEMIRO HIGUITA	60-07066	71580087	FINCA EL JARDIN	PRE-PP-28446
JEIDER ANTONIO HIGUITA GRACIANO	60-02108	1073989788	FINCA EL PALMICHAL	PRE-PP-28448
WILSON DE JESUS TEHERAN RAMOS	60-02071	8439896	VARIEDADES SURTITODO	PRE-PP-28449
GLORIA CECILIA LARA RAMOS	60-02057	39306007		
ANCIZAR DE JESUS ACEVEDO RUIZ	60-06657	70600346		
JAVIER MARTINEZ DUARTE	60-11646	98772310	ALMACEN DE ROPA J Y J	PRE-PP-28119
JHON JAIRO HIGUITA CIFUENTES	60-07822	1027963255	FINCA LA MANO DE DIOS	PRE-PP-28452
EDINSON DE JESUS PEREZ MONTOYA	60-10564	1236439300	FINCA LA CANELA	PRE-PP-28453
CARLOS FERNANDO BORJA	60-02093	1001669065	GANADERIA BORJA	PRE-PP-26978
HARLINSON GIRALDO MANCO	60-02104	70327853	FINCA AGUAS FRIAS DOS	PRE-PP-28192

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIDAD	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627	CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

4. Apoyar a la coordinación frente a las gestiones necesarias para orientar procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los proyectos productivos colectivos e individuales.	En este periodo se brindó apoyo a la coordinadora en temas relacionados con: la realizacion de oficios dirigidos a las secretarias de planeación de los municipios de Apartado y Carepa para la solicitud de certificados de uso de suelos. De igual forma se realizó el oficio dirigido a la universidad de Antioquia seccional Urabá, donde se solicita el acompañamiento a los proyectos productivos. Por otro lado, se ha venido realizando el seguimiento al PAI TERRITORIAL II TRMESTRE, ya que se tiene responsabilidad de los indicadores 2 y 3 respectivamente; Indicador: Nivel de avance en la implementación del Plan de asistencia técnica de proyectos productivos individuales y colectivos – GT XX y Indicador: Porcentaje de la población objeto que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. – GT XX, en este sentido se cargar en el SIGER la información referente a las evidencias que dan cuenta de las acciones realizadas.
5. Realizar seguimiento a la formulación e implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual conforme a los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo se radicaron 9 proyectos productivos de carácter individual, de los 10 formulados, para lo cual fue necesario enviar las carpetas que contienen los documentos de los proyectos según los lineamientos impartidos desde nivel central. De este modo, se recibieron las observaciones de los proyectos o carpetas enviadas en el mes de marzo y se realizaron las subsanaciones de los documentos señalados en dicha revisión. Por otro lado, se ha venido insistiendo al colectivo del área de reincorporación grupal san Jose de león, con relación a el apoyo que desde la ARN podemos brindar para el apalancamiento del proyecto productivo. Por otro lado, se está asesorando en cuanto a la formulación del proyecto piscícola para acceder al fondo emprender al cual está aspirando el área de reincorporación grupal san Jose de león. En cuanto a los proyectos productivos de carácter individual a la fecha se encuentran radicados 19 proyectos productivos.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En este periodo se sostuvo un encuentro con el gerente de ITALCOL, con el fon de planificar jornada de capacitación sobre manejo y alimentación en peses el cual se realizará en el área de reincorporación grupal san Jose de león. En este sentido, se plantearon estrategias que permitirán realizar un trabajo mancomunado que permita el beneficio a las personas en proceso de reincorporación. Por otro lado, se sostuvo encuentro con docentes de la universidad de Antioquia regional Urabá encargados del área de formulación de proyectos, esto con el fin de realizar la solicitud de acompañamiento a os proyectos productivos, de igual forma se realizaron oficios dirigidos a las secretarias de planeación de los municipios de carepa y apartado con el fin de realizar solicitud de certificados de suelos. Fue necesario realizar visita a algunos proveedores con el fin de formular los proyectos productivos de carácter individual. Se realizó encuentro con funcionarios del SENA con el fin de definir aspectos de importancia en cuanto a las formaciones para el trabajo y según lo establecido en el POA, se igual forma se realizó encuentro con funcionario SENA fondo emprender con el fin de iniciar proceso para el acceso de las personas en proceso de reincorporación que pertenecen al área de reincorporación grupal san Jose de león. Se sostuvo encuentro con funcionario de confiar el cual se encuentra a cargo del acompañamiento a las cooperativas de llanogrande, san Jose de león y brisas- caracolí.
7. Impulsar e implementar los lineamientos de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	A la fecha se ha recibido a conformidad, todos los lineamientos establecidos por el equipo de generación de ingresos desde nivel central, para la implementación de la estrategia de reincorporación económica tales como: diagnostico socioempresarial de las formas asociativas y plan de mejoramiento consecuente con el diagnostico, retroalimentación sobre proyecto productivo transformación de madera en jiguamiando-urada, se han recibido lineamientos sobre aspectos relacionados con los proyectos productivos de carácter individual.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	N LLIBA MARCELA DIAZ DORADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627	CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia de corresponsabilidad y la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con (re)construcción del Tejido Social, la convivencia y la reconciliación.	En este periodo se generó espacio de capacitación a 12 personas en proceso de reincorporación, las cuales cumplen con los requisitos para el acceso al beneficio de proyecto productivo de carácter individual, este espacio, fue con el fin de realizar la identificación de las iniciativas productivas y que la PER pudiera desde el inicio apropiarse de su proyecto productivo. Por otro lado, a través de la universidad de Antioquia se agendo un espacio de capacitación en aspectos de comercialización y financiaros donde participaron personas en proceso de reincorporación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN en lo referente al Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ha venido cargando información en el módulo de actores externos, con relación a las gestiones que se viene adelantando con la multinacional ITALCOL esta gestión se encuentra registrada en el SIR con el código GES_06193, en el momento esta gestión se encuentra con un estado en ejecución donde también han sido vinculados los beneficiarios. De igual forma de agrego gestión de seguimiento oferta de asistencia técnica secretaria de agricultura del municipio de Apartado y Dabeiba.
10. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó el informe de actividades del mes de abril de 2019, De igual forma se realizó solicitud de expensas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, se acataron algunos lineamientos enviados desde nivel central por el equipo de reincorporación económica, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2019 se participó en los siguientes espacios de trabajo: 01/04/2019 se realizó interlocución con funcionaria misión ONU Colombia, donde se trataron temas relacionados con el acompañamiento técnico a los proyectos colectivos e individuales, 3 y 4/04/2019 se participó en la reunión de la EDAP con la madrina Maria Paola Molina donde se trataron temas de importancia en el proceso de reincorporación, 16/04/2019 se realizó retroalimentación al colectivo del ETCR brisas-caracoli sobre el proyectos de arroz, 17/04/2019 se realizó reunión con el líder del ARG san Jose de león, donde se conversó sobre el proyecto colectivo y se presentaron algunas observaciones realizadas al proyecto, 25/04/2019 se realizó encuentro con líder de FACR y funcionario del SENA fondo emprender, 29/04/2019 se realizó reunión de articulación SENA-ARN-CONFIAR, 29 y 30/04/2019 se realizó reunión de equipo donde se tratan temas administrativos y misionales.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se viene adelantando el acompañamiento a la iniciativa de reintegración comunitaria agrocampaz (granja), donde se han realizado algunas actividades en pro del fortalecimiento de esta iniciativa productiva.

Nilliba Diaz Dorado.

NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Mayo 4/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"